

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

CONSEJO

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL EJERCICIO 2015

Sección II — Consejo Europeo y Consejo

(2016/C 360/01)

ÍNDICE

	<i>Página</i>
1 INTRODUCCIÓN	2
2 OBJETIVOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2015	2
2.1 Principales objetivos financieros	2
2.2 Establecimiento del presupuesto del Consejo Europeo y del Consejo en 2015	2
2.2.1 Planteamiento general	2
2.2.2 Presupuesto 2015	3
2.2.3 Presupuesto de 2015 y perspectivas financieras en relación con la rúbrica 5 del presupuesto de la UE	3
3 SÍNTESIS GLOBAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN 2015	5
3.1 Actividades y objetivos del Consejo Europeo y del Consejo en 2015	5
3.1.1 Reuniones	5
3.1.2 Actividades legislativas	5
3.1.3 Modernización de la administración	6
3.1.4 Consecución de objetivos en 2015	6
3.2 Ingresos	7
3.3 Gastos de 2015	8
3.3.1 Modificación del presupuesto en 2015	8
3.3.2 Síntesis de la ejecución del presupuesto en el período 2006-2015	10
3.3.3 Ejecución de los créditos, por categorías, en 2015	11
3.4 Créditos prorrogados	12
3.4.1 Ejecución de los créditos prorrogados de 2014 a 2015	12
3.4.2 Créditos prorrogados de 2015 a 2016	13
3.5 Ingresos afectados	15
3.5.1 Ingresos afectados devengados antes de 2015	15
3.5.2 Ingresos afectados devengados en 2015	15

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento ofrece, de conformidad con el artículo 142 del Reglamento Financiero ⁽¹⁾, un informe sobre la gestión presupuestaria y financiera de la sección II del presupuesto de la UE (Consejo Europeo y Consejo) en el ejercicio 2015.

El informe se basa en las cuentas provisionales de 2015, en las conclusiones de los informes anuales de actividad de los ordenadores de pagos del Consejo y en la información de los servicios de finanzas del Consejo sobre la ejecución del presupuesto.

El capítulo 2 del presente informe presenta una síntesis del marco establecido para el ejercicio 2015. En el capítulo 3 se ofrece una síntesis global de la ejecución de los créditos presupuestarios disponibles en 2015.

La ejecución del presupuesto 2015 por líneas presupuestarias se presenta en el anexo.

2. OBJETIVOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2015

2.1. Principales objetivos financieros

Los principales objetivos financieros de la Secretaría General del Consejo para 2015 eran:

- Prestar un apoyo continuado al presidente del Consejo Europeo y al Consejo mediante la utilización eficaz y eficiente de los recursos financieros.
- Proseguir el proceso de modernización administrativa a fin de reforzar la calidad de su organización y la correcta utilización de los recursos.
- Seguir financiando la construcción del edificio Europa cuya entrega está prevista para mediados de 2016.

2.2. Establecimiento del presupuesto del Consejo Europeo y del Consejo en 2015

2.2.1. Planteamiento general

El presupuesto del Consejo Europeo y del Consejo (en lo sucesivo, «CE/C») para el ejercicio 2015 se estableció con el objetivo general de no rebasar, en términos nominales, el nivel global del presupuesto de 2014 en lo que se refiere al conjunto de los gastos no relacionados con el personal.

Los incrementos ligados a obligaciones legales o contractuales o los correspondientes a ámbitos considerados fundamentales para el correcto funcionamiento de la SGC se han compensado dando prioridad a ciertos proyectos y reprogramando otros teniendo en cuenta la ejecución del presupuesto de los últimos ejercicios.

En cuanto a la plantilla de personal, la SGC continuó el proceso de racionalización de la organización con las siguientes medidas:

- supresión de 31 puestos de la plantilla, en consonancia con la propuesta de la Comisión de reducir en un 5 % la dotación de personal de las instituciones en un plazo de cinco años (tercer año de aplicación),
- transferencia de 6 puestos AST a la Oficina Pagadora de la Comisión Europea (PMO),
- transferencia de 1 puesto AST al SEAE,
- transformación de 10 puestos AST en 10 puestos de agentes contractuales de larga duración (menos onerosos),
- transformación de 6 puestos AST 5 en 6 puestos AD 5 (continuación de la modernización administrativa),

⁽¹⁾ Reglamento (UE, Euratom) n.º 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) n.º 1605/2002 del Consejo (DO L 298 de 26.10.2012, p. 1).

- transformación de 40 puestos AST en 40 puestos SC1 (menos onerosos),
- incremento del número de puestos de la plantilla de personal en 19 (plantilla adicional para el edificio Europa).

2.2.2. Presupuesto 2015

La autoridad presupuestaria fijó el presupuesto global del CE/C para 2015 en 541,8 millones EUR. Esto corresponde a un incremento de 7,6 millones EUR (+ 1,4 %) con respecto a 2014.

La plantilla de personal del CE/C para 2015 constaba de 3 072 puestos.

El cuadro 1 contiene una síntesis del presupuesto 2015 por categorías. Dado que la tasa de inflación estimada fue del 1,5 % en 2015, el presupuesto del CE/C se redujo de hecho en un 0,1 % en términos reales.

Cuadro 1

Presupuesto del CE/C de 2015 comparado con el presupuesto de 2014 (por categorías)

(en EUR)

Categoría	Presupuesto 2014	Presupuesto 2015	Cambio 2015/2014 con el EE ⁽¹⁾
	1	2	3=2/1
Plantilla de personal	292 989 059	297 827 000	1,7 %
Otros gastos de personal	23 218 480	23 941 000	3,1 %
Inmuebles (excluidas adquisiciones)	40 537 800	51 207 500	26,3 %
Sistemas informáticos	37 382 430	38 488 000	3,0 %
Mobiliario	806 850	2 664 000	230,2 %
Material técnico	2 586 390	3 401 000	31,5 %
Transportes	2 146 217	1 868 000	- 13,0 %
Gastos de viaje de las delegaciones	20 302 000	17 802 000	- 12,3 %
Gastos de interpretación	86 991 444	83 900 000	- 3,6 %
Reuniones y conferencias	8 720 570	7 638 000	- 12,4 %
Información	8 890 660	8 847 000	- 0,5 %
Gastos diversos	1 930 400	2 208 000	14,4 %
Reserva	2 700 000	1 000 000	- 63,0 %
Total (excl. adquisiciones)	529 202 300	540 791 500	2,2 %
Adquisición de bienes inmuebles	5 000 000	1 000 000	- 80,0 %
Total general	534 202 300	541 791 500	1,4 %

⁽¹⁾ Edificio Europa.

2.2.3. Presupuesto de 2015 y perspectivas financieras en relación con la rúbrica 5 del presupuesto de la UE

El cuadro 2 presenta la evolución del presupuesto CE/C en el período 2008-2015. La parte correspondiente al CE/C en la rúbrica 5 de las perspectivas financieras plurianuales se ha reducido del 8,0 % en 2008 al 6,3 % en 2015.

Cuadro 2

Evolución de la sección II del presupuesto de la UE (Consejo Europeo y Consejo) en la rúbrica 5 de las perspectivas financieras en 2008-2015

	2008		2009 ⁽¹⁾		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	(En millones EUR)	Diferencia	(En millones EUR)	Diferencia	(En millones EUR)	Diferencia	(En millones EUR)	Diferencia	(En millones EUR)	Diferencia	(En millones EUR)	Diferencia	(En millones EUR)	Diferencia	(En millones EUR)	Diferencia
(Importes a precios corrientes)																
Rúbrica 5	7 457	4,8 %	7 603	2,0 %	7 962	4,7 %	8 173	2,7 %	8 607	5,3 %	9 181	6,7 %	8 405	- 8,5 %	8 661	3,0 %
CE/C	595	0,2 %	603	1,3 %	634	5,1 %	563	- 11,2 %	534	- 5,2 %	536	0,3 %	534	- 0,2 %	542	1,4 %
Parte correspondiente al CE/C en la rúbrica 5		8,0 %		7,9 %		8,0 %		6,9 %		6,2 %		5,8 %		6,4 %		6,3 %

⁽¹⁾ El presupuesto definitivo, tras la reducción de 40 millones EUR para el Plan Europeo de Recuperación Económica en diciembre de 2009, fue de 563 millones EUR.

La reducción de 53 millones EUR conseguida entre 2008 y 2015 se debe en gran parte a una gestión prudente del presupuesto. La reducción de 2011 obedece principalmente a la transferencia de recursos al SEAE, mientras que las disminuciones de 2012 y 2014 son el resultado de las reducciones practicadas en los créditos correspondientes a ciertas actividades teniendo en cuenta la ejecución de años anteriores y las necesidades reales.

3. SÍNTESIS GLOBAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN 2015

3.1. Actividades y objetivos del Consejo Europeo y del Consejo en 2015

En el marco del informe sobre la actividad financiera, la SGC ofrece información sobre aquellas de sus actividades esenciales que son importantes desde el punto de vista financiero y que describen el funcionamiento del Consejo Europeo y del Consejo durante el ejercicio presupuestario. También destaca los principales logros del ejercicio.

3.1.1. Reuniones

El cuadro 3 presenta una síntesis de la evolución del número de reuniones organizadas por la SGC para el Consejo Europeo y el Consejo entre 2006 y 2015.

En 2015, además de las 3 702 reuniones «institucionales», la SGC organizó otras 2 271 reuniones (por ejemplo, seminarios, sesiones informativas y de información previa, y reuniones con terceros países).

Cuadro 3

Evolución del número de reuniones en 2006-2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cumbres	3	3	5	7	7	9	7	6	9	12
Consejos	76	68	81	74	86	85	77	74	81	81
Coreper	120	106	144	140	122	135	140	140	135	138
Grupos de trabajo	4 037	4 183	4 480	4 272	4 127	4 373	4 480	4 164	4 016	3 471
Total	4 236	4 360	4 710	4 493	4 342	4 602	4 704	4 384	4 241	3 702
Otras reuniones	2 713	1 735	2 051	2 021	1 996	2 075	2 189	2 027	2 189	2 271
Total general	6 949	6 095	6 761	6 514	6 338	6 677	6 893	6 411	6 430	5 973

El año 2015 se ha caracterizado por las diferentes crisis y especialmente por los atentados terroristas cometidos en Francia, Dinamarca y Túnez, por la profundización de la crisis financiera de Grecia, por el estallido de la crisis migratoria y de los refugiados y, por último, por el proyecto de referéndum británico. Estos elementos del paisaje político se reflejan en el aumento del número de cumbres en 2015 con respecto a los años anteriores.

Por otro lado, el número total de reuniones organizadas por la SGC disminuyó un 7 % (457) en relación con 2014. Esto se explica principalmente por la disminución de la actividad legislativa debida al programa de simplificación iniciado por la Comisión Europea.

Además, en junio de 2015, la SGC acogió una segunda cumbre multilateral: la UE-CELAC. Esta reunió a los dirigentes europeos, latinoamericanos y caribeños con objeto de fortalecer las relaciones entre las regiones. En total, acudieron a la Cumbre sesenta y un países y las instituciones de la UE para debatir sobre la cooperación en ámbitos relacionados con la seguridad, el cambio climático, la lucha contra la droga, la educación, la cohesión social, el desarrollo sostenible, la innovación y la tecnología.

La organización del acto, que precisó cuantiosos recursos logísticos y de seguridad, además de una labor diplomática importante, supuso un gasto extraordinario estimado en 1,8 millones EUR.

3.1.2. Actividades legislativas

Otro indicador cuantitativo de las actividades realizadas es el número de actos jurídicos publicados en el Diario Oficial (cuadro 4). En 2015 se publicaron en el Diario Oficial 1 412 actos jurídicos. Obsérvese que la publicación de un acto jurídico en el Diario Oficial es el último paso del proceso legislativo.

Cuadro 4

Evolución del número de actos jurídicos en 2006-2015

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Actos jurídicos publicados en el Diario Oficial	1 317	1 000	1 274	829	825	986	958	1 132	1 437	1 412

El programa de simplificación de la Comisión Europea en el ámbito de la legislación aún no ha dado como resultado una disminución sustancial del número de actos jurídicos. De hecho, este efecto se notará con retraso debido a la lentitud de los procedimientos legislativos.

3.1.3. Modernización de la administración

En 2015, la SGC siguió mejorando la calidad y la eficiencia de su organización prosiguiendo la rotación de los directivos y reforzando su política de movilidad interna. Los centros de evaluación externa para la selección de los puestos de dirección pasó a ser, tras una fase piloto, una etapa normal de los procedimientos de contratación de directivos.

Por último en orden, pero no en importancia, 2015 fue el año de los nuevos logros en el ámbito de las políticas medioambientales de la SGC. Se recomendó a la Secretaría General del Consejo que registrara su programa de gestión medioambiental con arreglo al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) definido en el Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽²⁾. Este resultado positivo aumenta la credibilidad de las iniciativas relativas al medio ambiente que llevan ya varios años en vigor en la SGC.

3.1.4. Consecución de objetivos en 2015

La consecución de los objetivos establecidos para el ejercicio de 2015 puede resumirse del siguiente modo:

— *Plantilla de personal*

En 2015, la SGC contrató a 175 funcionarios y otros agentes (144 funcionarios y 31 agentes temporales). Durante el año cesaron en sus funciones 193 funcionarios y otros agentes (130 funcionarios y 63 agentes temporales), lo que supuso una disminución neta de 18 puestos ocupados en la plantilla de personal del CE/C.

La plantilla de personal se redujo en 31 puestos en el marco de la reducción del 5 % del personal en un plazo de cinco años.

— *Gestión financiera*

En 2015, la SGC continuó mejorando su gestión y sus resultados financieros. Se han creado varias herramientas nuevas y se han establecido informes para facilitar el tratamiento de los datos y aumentar la visibilidad y la comunicación entre los servicios financieros de la SGC.

Uno de los logros más importantes alcanzados en 2015 fue la mejora de la gobernanza corporativa en el ámbito financiero. Esta se consiguió principalmente por los siguientes medios:

- poniendo en marcha una nueva planificación plurianual presupuestaria y de actividades,
- creando una nueva composición del Comité de Evaluación de Proyectos («CEP»), que en 2015 evaluó 26 proyectos por un valor de 102 millones EUR,
- reforzando la legalidad del procedimiento de licitación mediante la participación del Servicio Jurídico,
- revisando las normas internas de financiación y contratación pública.

⁽²⁾ Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión (DO L 342 de 22.12.2009, p. 1).

En el contexto de las medidas destinadas a mejorar el flujo de tesorería de las empresas europeas, la SGC pagó sus facturas en 2015 en un plazo medio de 19 días, siendo el plazo máximo de 30 días naturales (Directiva 2011/7/UE del Parlamento Europeo y del Consejo) ⁽³⁾.

— *Política inmobiliaria*

En 2015 continuó el proyecto de renovación del Residence Palace con miras a su transformación en sede del Consejo Europeo y del Consejo de la Unión Europea (edificio Europa). La mayoría de las obras han quedado acabadas a finales de año y ya se han iniciado los primeros preparativos para la entrega provisional del edificio. La entrega provisional del edificio está prevista para el 31 de mayo de 2016.

3.2. Ingresos

El cuadro 5 presenta la situación global de las operaciones de ingresos en 2015. La expresión «Derechos adquiridos en 2014» se refiere a las órdenes de ingreso que se emitieron en 2014, pero cuyo cobro no tuvo lugar hasta 2015. La expresión «Derechos adquiridos en 2015», a su vez, corresponde a las operaciones de cobro iniciadas en 2015.

Cuadro 5

Síntesis de las operaciones de ingresos en el presupuesto de 2015

(en EUR)

Capítulo	Derechos adquiridos en 2014	Ingresos recaudados de 2014	Derechos adquiridos en 2015	Ingresos recaudados de 2015	Total derechos adquiridos 2014+2015	Total recaudado 2014+2015	Pendiente de recaudación en 2016
	1	2	3	4	5=1+3	6=2+4	7=5-6
4 0 Retenciones efectuadas sobre las retribuciones del personal	0	0	27 245 978	27 245 978	27 245 978	27 245 978	0
4 1 Contribución al régimen de pensiones	1 259 912	997 627	25 533 492	25 402 002	26 793 405	26 399 629	393 776
5 0 Producto de la venta de bienes muebles e inmuebles	0	0	100 058	75 058	100 058	75 058	25 000
5 1 Producto de arrendamientos	32 472	32 472	567 671	535 178	600 144	567 651	32 493
5 2 Producto de fondos invertidos o prestados, intereses bancarios e intereses de otro tipo	0	0	1 378	1 378	1 378	1 378	0
5 5 Ingresos resultantes de prestaciones de servicios y obras	17 630	12 075	147 946	143 335	165 575	155 410	10 165
5 5 Ingresos resultantes de prestaciones de servicios y obras (SEAE)	117 144	117 144	182 000	32 000	299 144	149 144	150 000
5 7 Otras contribuciones y restituciones ligadas al funcionamiento administrativo de la institución	2 416 891	1 982 556	17 791 281	15 808 360	20 208 172	17 790 916	2 417 257
5 8 Indemnizaciones diversas	4 774	4 774	173 988	173 988	178 763	178 763	0
5 8 Indemnizaciones diversas (SEAE)	0	0	0	0	0	0	0
5 9 Otros ingresos procedentes de la gestión administrativa	0	0	0	0	0	0	0
6 3 Contribuciones en el marco de acuerdos específicos	0	0	1 177 892	1 177 892	1 177 892	1 177 892	0
7 0 Intereses de demora	0	0	2	2	2	2	0
9 0 Indemnizaciones diversas	0	0	9	9	9	9	0
Total	3 848 823	3 146 648	72 921 696	70 595 180	76 770 519	73 741 828	3 028 691

El volumen total de las operaciones de ingresos en términos de derechos adquiridos, es decir, las órdenes de ingreso emitidas, fue de 76,8 millones EUR en 2015. De esta cantidad, se cobraron 73,7 millones EUR durante el ejercicio, mientras que los otros 3 millones se cobrarán en 2016.

⁽³⁾ Directiva 2011/7/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (DO L 48 de 23.2.2011, p. 1).

La mayoría de los ingresos recaudados en 2015 (73 %, esto es, 53,6 millones EUR de un total de 73,7 millones EUR) corresponden a impuestos, exacciones y cánones recaudados al personal de la SGC. De esta cantidad, 27,2 millones EUR son retenciones efectuadas sobre las retribuciones del personal y 26,4 millones EUR, contribuciones y transferencias de derechos de pensión al régimen de pensiones.

El resto, un 27 % (20,1 millones EUR), corresponde a operaciones administrativas diversas. Esta cantidad procede, principalmente, de las siguientes fuentes:

- Recuperación de parte de los importes abonados a los Estados miembros en años anteriores por gastos de viaje de delegados, a raíz de sus declaraciones para 2013 y 2014 (1,3 millones EUR y 8,4 millones EUR, respectivamente) (capítulo 5 7).
- Cobro de pagos de los Estados miembros por gastos correspondientes a sus peticiones de interpretación complementaria a determinadas lenguas (5,6 millones EUR) (capítulo 5 7).
- Contribuciones por gastos administrativos en el marco del acervo de Schengen con Islandia y Noruega (1,2 millones EUR) (capítulo 6 3).
- Contribuciones de otras instituciones y pagos de funcionarios del Consejo por la guardería del Consejo (1,1 millones EUR) (capítulo 5 7).
- Producto del arrendamiento de locales y reembolsos conexos, entre ellos la parte correspondiente a la Comisión del alquiler del Info Point UE en la Rue Archimède de Bruselas (0,6 millones EUR) (capítulo 5 1).
- Pagos del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Cuentas como contribución al sistema financiero común con el Consejo (0,5 millones EUR) (capítulo 5 7).
- Transferencias del SEAE al Consejo en concepto de anticipos por los servicios prestados por la SGC al SEAE (0,15 millones EUR) (capítulo 5 5).

3.3. Gastos de 2015

3.3.1. Modificación del presupuesto en 2015

Durante el ejercicio 2015, los créditos se reasignaron mediante diversas transferencias. El cuadro 6 muestra las decisiones por las que se modificaron los créditos del presupuesto en el período 2009-2015.

Cuadro 6

Número de modificaciones presupuestarias, por tipo, en 2009-2015

Modificación		Ejercicio						
Tipo	Base jurídica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Presup. rectific.	Reg. Fin., art. 41	1	0	0	0	0	0	0
Transferencia B	Reg. Fin., art. 25	46	47	23	23	22	32	27
Transferencia C	Reg. Fin., art. 25	2	2	2	2	2	2	2
Transferencia D	Reg. Fin., art. 27	0	0	0	0	0	0	0
Total		49	49	25	25	24	34	29

En 2015, las transferencias del grupo C, que requieren que se informe a la autoridad presupuestaria (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento Financiero), se realizaron para reforzar los siguientes aspectos:

- Transferencia C1 de 4 800 000 EUR el 23/7/2015 destinada a:
 - financiar la adquisición del «Terrain d'Etterbeek».

— Transferencia C2 de 20 000 000 EUR el 11.12.2015 destinada a:

— cubrir el pago anticipado correspondiente a la estancia en el Centro de Conferencias Kirchberg de Luxemburgo (10 000 000 EUR),

— cubrir el pago anticipado correspondiente a la adquisición del edificio Europa (10 000 000 EUR).

En 2015, el presupuesto CE/C se modificó internamente mediante 27 transferencias B sobre la base del artículo 25, apartado 4, del Reglamento Financiero.

El cuadro 7 presenta una síntesis de las líneas presupuestarias que quedaron modificadas de forma significativa ⁽⁴⁾ en 2015 como consecuencia de diversas transferencias.

Cuadro 7

Líneas presupuestarias objeto de transferencias significativas en 2015

(en EUR)

Partida	Rúbrica	Presupuesto inicial 2015	Transferencias	Créditos definitivos	Diferencia
1 1 0 0	Sueldo base	222 569 000	- 5 695 000	216 874 000	- 3 %
1 1 0 2	Derechos estatutarios vinculados a la situación personal	56 860 000	- 900 000	55 960 000	- 2 %
2 0 0 0	Alquileres	2 806 000	19 038 000	21 844 000	678 %
2 0 0 2	Adquisición de bienes inmuebles	1 000 000	8 750 000	9 750 000	875 %
2 0 0 3	Obras de acondicionamiento de instalaciones	8 236 000	- 1 624 000	6 612 000	- 20 %
2 0 0 4	Trabajos de seguridad	1 740 000	- 1 198 000	542 000	- 69 %
2 0 1 0	Limpieza y mantenimiento	17 647 500	- 2 900 000	14 747 500	- 16 %
2 0 1 1	Agua, gas, electricidad y calefacción	5 316 000	- 1 900 000	3 416 000	- 36 %
2 1 0 1	Asistencia externa para los sistemas informáticos	20 010 000	581 358	20 591 358	3 %
2 1 0 2	Servicio y mantenimiento de equipos y programas	6 005 000	- 820 301	5 184 699	- 14 %
2 1 0 3	Telecomunicaciones	3 225 000	- 1 422 739	1 802 261	- 44 %
2 1 3 2	Alquiler y reparación del parque móvil	1 528 000	- 565 000	963 000	- 37 %
2 2 0 0	Gastos de viaje de las delegaciones	17 802 000	9 351 084	27 153 084	53 %
2 2 0 2	Gastos de interpretación	83 900 000	- 19 376 084	64 523 916	- 23 %
2 2 0 3	Gastos de representación	3 265 000	- 2 150 000	1 115 000	- 66 %

⁽⁴⁾ Importe neto > 300 000 EUR.

(en EUR)

Partida	Rúbrica	Presupuesto inicial 2015	Transferencias	Créditos definitivos	Diferencia
2 2 1 1	Diario Oficial	4 816 000	- 575 000	4 241 000	- 12 %
2 2 1 3	Información y manifestaciones públicas	2 190 000	550 000	2 740 000	25 %

3.3.2. Síntesis de la ejecución del presupuesto en el período 2006-2015

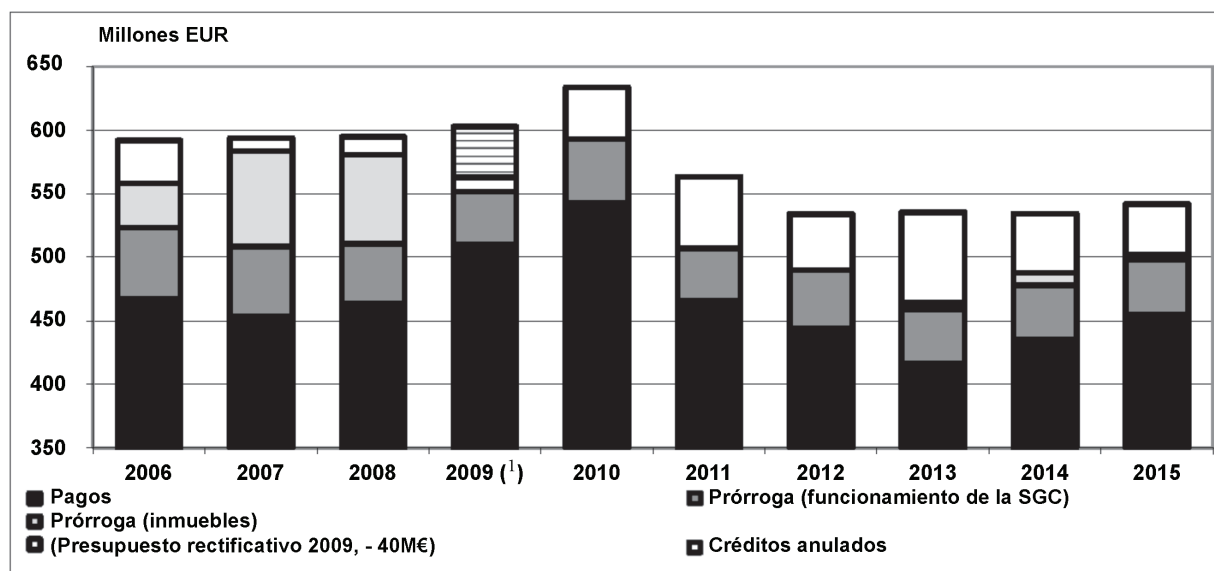
El porcentaje de ejecución global del presupuesto del CE/C ha sido, en promedio, del 93 % en los últimos diez años (véase gráfico 1). El porcentaje de ejecución se refiere a los compromisos contraídos durante el ejercicio sobre el presupuesto disponible aprobado.

Los pagos anuales efectuados entre 2006 y 2015 ascendieron al 81 % del presupuesto en promedio. La diferencia entre la ejecución global y los pagos de un año determinado (es decir, los compromisos no pagados) se prorrogó al siguiente ejercicio, de conformidad con el artículo 13, apartado 4, del Reglamento Financiero, a efectos de pagos.

Los créditos prorrogados se desglosan en dos grandes categorías: funcionamiento de la SGC e inmuebles. La primera categoría se refiere a obligaciones contraídas conforme a las normas antes del final del ejercicio para las cuales, al finalizar el ejercicio, no se habían entregado aún los bienes o no se habían recibido aún las facturas correspondientes.

Gráfico 1

Ejecución global del presupuesto 2006-2015



⁽¹⁾ En 2009, el presupuesto del Consejo se redujo de conformidad con lo dispuesto en el «presupuesto rectificativo n.º 10/2009 del presupuesto de la UE» en 40 millones EUR. Este importe fue transferido como contribución del Consejo al Plan Europeo de Recuperación Económica (PERE).

La segunda categoría se refiere a la adquisición por la SGC de edificios tales como el LEX, la guardería y el edificio Europa. En los últimos años, la SGC ha podido utilizar para financiar esas adquisiciones los ahorros realizados durante la ejecución de su presupuesto.

En 2015, se destinaron 4 millones EUR a la adquisición del edificio Europa. Este importe ha sido prorrogado a 2016, cuando se realizará el pago efectivo.

3.3.3. Ejecución de los créditos, por categorías, en 2015

El análisis del gasto de 2015 se presenta desglosado en catorce categorías de gasto.

El cuadro 8 compara el presupuesto definitivo tras las transferencias (columna 2) con los resultados de la ejecución del presupuesto en términos de compromisos (columna 3). La diferencia entre el presupuesto definitivo y los créditos comprometidos corresponde a los importes no utilizados en 2015 y, por lo tanto, perdidos.

Cuadro 8

Síntesis de la ejecución del presupuesto 2015 (por categorías)

(en EUR)

Categoría	Presupuesto 2015 (inicial)	Presupuesto 2015 (definitivo ⁽¹⁾)	Compromisos ⁽²⁾	Porcentaje de ejecución	Créditos anulados
	1	2	3	4=3/2	5=2-3
Plantilla de personal	297 827 000	291 427 000	283 827 466	97,4 %	7 599 534
Otros gastos de personal	23 941 000	23 941 000	21 552 971	90,0 %	2 388 029
Inmuebles (excluidas adquisiciones)	51 207 500	62 457 500	61 258 420	98,1 %	1 199 080
Sistemas informáticos	38 488 000	37 088 000	36 987 014	99,7 %	100 986
Mobiliario	2 664 000	2 664 000	2 284 645	85,8 %	379 355
Material técnico	3 401 000	3 401 000	2 568 135	75,5 %	832 865
Transportes	1 868 000	1 468 000	1 433 023	97,6 %	34 977
Gastos de viaje de las delegaciones	17 802 000	27 153 084	17 517 650	64,5 %	9 635 434
Gastos de interpretación	83 900 000	64 523 916	51 914 971	80,5 %	12 608 945
Reuniones y conferencias	7 638 000	5 863 000	4 443 547	75,8 %	1 419 453
Información	8 847 000	8 847 000	6 921 782	78,2 %	1 925 218
Gastos diversos	2 208 000	2 208 000	1 362 183	61,7 %	845 817
Reserva	1 000 000	1 000 000	—	0,0 %	1 000 000
Total (excl. adquisiciones)	540 791 500	532 041 500	492 071 805	92,5 %	39 969 695
Adquisición de bienes inmuebles	1 000 000	9 750 000	9 750 000	100,0 %	0
Total general	541 791 500	541 791 500	501 821 805	92,6 %	39 969 695

⁽¹⁾ Incluye las reasignaciones internas de créditos.

⁽²⁾ Incluye la prórroga por decisión de 1 821 000 EUR.

El porcentaje de ejecución global del presupuesto de 2015 asciende al 92,6 %. La diferencia entre las previsiones del presupuesto definitivo y su ejecución se explica del siguiente modo:

- La infrautilización total en la categoría «Plantilla de personal» asciende a 7,6 millones EUR. Esta infrautilización corresponde principalmente a un índice de ocupación de los puestos de la plantilla en 2015 inferior al presupuestado y a la disminución de la necesidad de diversos derechos legales.
- En la categoría «Otros gastos de personal», el 45 % de la infrautilización (1,1 millones EUR de un total de 2,4 millones EUR) corresponde a menores pagos en concepto de agentes contractuales, expertos nacionales en comisión de servicio y otros servicios exteriores. El menor gasto efectuado en concepto de misiones permitió un ahorro de 0,6 millones EUR. En el ámbito del presidente del Consejo Europeo, la infrautilización del presupuesto para desplazamientos y dietas origina un ahorro de 0,4 millones EUR. El saldo restante de 0,3 millones EUR guarda relación principalmente con ahorros de escasa cuantía en los ámbitos de las guarderías y de los servicios médicos y sociales.

- La ejecución global de los gastos relacionados con los inmuebles (sin contar el edificio Europa) dio lugar a un ahorro de 1,2 millones EUR. De este total, 0,6 millones EUR se deben a menores costes de limpieza y mantenimiento de inmuebles y de consumo de agua, gas y electricidad y al menor gasto en seguridad. Los 0,6 millones EUR restantes proceden de ahorros en ciertas obras de acondicionamiento, instalación y seguridad.
- En el ámbito de las tecnologías de la información, la ejecución presupuestaria ascendió casi al 100 %. La infrautilización de 0,1 millones EUR obedece principalmente a una disminución de la necesidad de asistencia exterior.
- La infrautilización de 0,4 millones EUR en mobiliario obedece principalmente a la reestimación de los gastos relativos al mobiliario para el edificio Europa.
- El ahorro de 0,8 millones EUR en material técnico se debe sobre todo a la menor necesidad de instalaciones técnicas, tales como equipos multimedia y audio en las salas de reunión.
- Por lo que respecta al transporte, la ejecución presupuestaria fue casi del 100 %.
- La ejecución de los gastos de viaje de las delegaciones dio lugar a un ahorro de 9,6 millones EUR. El importe disponible para gastos de viaje de las delegaciones, una vez consignadas las transferencias, ascendió a 27,2 millones EUR. El presupuesto inicial era de 17,8 millones EUR, al que se transfirieron 10,7 millones EUR a partir de los ahorros en algunas dotaciones de interpretación. Por otra parte, en el transcurso del año, 1,3 millones EUR se transfirieron para pagar la interpretación adicional en algunas lenguas. Como los Estados miembros tenían que devolver cantidades no utilizadas de años anteriores, solo se comprometieron 17,5 millones EUR para ulteriores pagos con cargo al presupuesto de 2015.
- La infrautilización de créditos para gastos de interpretación asciende a 12,6 millones EUR. Nótese que dicha infrautilización es el resultado final tras la transferencia de 10,7 millones EUR de las dotaciones de interpretación a las dotaciones de gastos de viaje de las delegaciones ⁽⁵⁾ y 10 millones EUR para financiar el anticipo para el edificio Europa. El resultado final incluye, asimismo, una devolución de 1,3 millones EUR procedentes de dotaciones para gastos de viaje, destinada a cubrir gastos de interpretación adicional a determinadas lenguas.
- Del total de 1,4 millones EUR no utilizados para la organización de reuniones y conferencias, 1,1 millones EUR es fruto del menor precio del contrato para restauración en 2015, así como de la celebración en 2015 de un número de reuniones inferior al previsto en el presupuesto de ese ejercicio. Otro ahorro de 0,2 millones EUR se debe a ahorros relativos a la organización de la cumbre multilateral UE-CELAC. Por último, la disminución de las necesidades de gastos de viaje específicos ha permitido un ahorro añadido de 0,1 millones EUR.
- La tasa de ejecución para los créditos de la categoría «Información» fue del 78 %, lo que permitió ahorrar 1,9 millones EUR. De este total, 1,8 millones EUR corresponde al menor número de actos jurídicos de codecisión y demás actos jurídicos publicados en el Diario Oficial en 2015. Los 0,1 millones EUR restantes proceden sobre todo de la menor necesidad de publicaciones, gastos de información y actividades en línea.
- En la categoría «Gastos diversos», la infrautilización de 0,8 millones EUR se explica principalmente por la disminución de los gastos jurídicos (0,5 millones EUR) debido a que el número de casos de antidumping comunicados al Consejo fue inferior a lo esperado y por la disminución de las necesidades de material de oficina, papel, estudios, mudanzas, indumentaria laboral y seguros (0,3 millones EUR).

3.4. Créditos prorrogados

3.4.1. Ejecución de los créditos prorrogados de 2014 a 2015

Tal como se indica en el cuadro 9, se prorrogaron 49,8 millones EUR de 2014 a 2015.

⁽⁵⁾ De acuerdo con la Decisión 111/07, la SGC transfiere el 66 % de los importes no utilizados previstos para gastos de interpretación a las dotaciones para gastos de viaje de los delegados; estas sumas han de utilizarse durante el mismo ejercicio. En 2015, esto supuso un importe de 10,7 millones EUR.

Cuadro 9

Ejecución de créditos prorrogados de 2014 a 2015 (por categoría)

(en EUR)

Categoría	Créditos prorrogados de 2014	Pagos 2015	Porcentaje de ejecución	Créditos anulados
	1	2	3=2/1	4=1-2
Plantilla de personal	349 629	348 820	99,8 %	808
Otros gastos de personal	2 295 744	1 808 728	78,8 %	487 016
Inmuebles	8 712 328	6 646 755	76,3 %	2 065 572
Sistemas informáticos	18 126 434	17 224 144	95,0 %	902 290
Mobiliario	588 624	585 559	99,5 %	3 064
Material técnico	1 062 094	973 057	91,6 %	89 037
Transportes	224 349	171 805	76,6 %	52 544
Gastos de viaje de las delegaciones	—	—		—
Gastos de interpretación	5 564 784	5 200 228	93,4 %	364 556
Reuniones y conferencias	1 196 079	514 660	43,0 %	681 419
Información	1 011 946	838 501	82,9 %	173 445
Gastos diversos	10 638 694	10 529 779	99,0 %	108 915
Reserva	—	—		
Total	49 770 704	44 842 036	90,1 %	4 928 668

El porcentaje de ejecución de los créditos prorrogados desde 2014 fue del 90,1 %.

Las principales razones de este porcentaje de ejecución son las siguientes:

- No entrega o entrega incompleta de obras, bienes o servicios encargados por la SGC durante el ejercicio anterior.
- No recepción de facturas por obras, bienes o servicios entregados. Obsérvese que esto constituye inevitablemente una carga presupuestaria para el ejercicio siguiente, ya que en 2016 habrá que prever nuevos compromisos para estas operaciones.

3.4.2. Créditos prorrogados de 2015 a 2016

Los créditos prorrogados de 2015 a 2016 totalizaron 47,3 millones EUR.

Cuadro 10

Créditos prorrogados de 2015 a 2016 (por categoría)

(en EUR)

Categoría	Presupuesto 2015 (inicial)	Presupuesto 2015 (definitivo ⁽¹⁾)	Compromisos ⁽²⁾	Créditos prorrogados a 2016 ⁽²⁾	Porcentaje de prórroga
	1	2	3	4	5=4/3
Plantilla de personal	297 827 000	291 427 000	283 827 466	400 792	0,1 %
Otros gastos de personal	23 941 000	23 941 000	21 552 971	2 419 483	11,2 %
Inmuebles	51 207 500	62 457 500	61 258 420	10 156 193	16,6 %

(en EUR)

Categoría	Presupuesto 2015 (inicial)	Presupuesto 2015 (definitivo ⁽¹⁾)	Compromisos ⁽²⁾	Créditos prorrogados a 2016 ⁽²⁾	Porcentaje de prórroga
	1	2	3	4	5=4/3
Sistemas informáticos	38 488 000	37 088 000	36 987 014	16 755 734	45,3 %
Mobiliario	2 664 000	2 664 000	2 284 645	1 842 957	80,7 %
Material técnico	3 401 000	3 401 000	2 568 135	1 283 975	50,0 %
Transportes	1 868 000	1 468 000	1 433 023	377 616	26,4 %
Gastos de viaje de las delegaciones	17 802 000	27 153 084	17 517 650	359 415	2,1 %
Gastos de interpretación	83 900 000	64 523 916	51 914 971	6 567 275	12,7 %
Reuniones y conferencias	7 638 000	5 863 000	4 443 547	818 658	18,4 %
Información	8 847 000	8 847 000	6 921 782	1 696 343	24,5 %
Gastos diversos	2 208 000	2 208 000	1 362 183	676 774	49,7 %
Reserva	1 000 000	1 000 000	—	—	—
Total (excl. adquisiciones)	540 791 500	532 041 500	492 071 805	43 355 215	8,8 %
Adquisición de bienes inmuebles	1 000 000	9 750 000	9 750 000	4 000 000	41,0 %
Total general	541 791 500	541 791 500	501 821 805	47 355 215	9,4 %

⁽¹⁾ Incluye las reasignaciones internas de créditos.

⁽²⁾ Incluye la prórroga por decisión de 1 821 000 EUR.

Los importes prorrogados de 2015 a 2016 proceden principalmente de las siguientes categorías:

- Sistemas informáticos por valor de 16,7 millones EUR, de los que 9,4 millones EUR corresponden a asistencia externa, 6,1 millones EUR a equipos y programas, 0,7 millones EUR a telecomunicaciones y 0,5 millones EUR a mantenimiento y servicios informáticos.
- Inmuebles por valor de 10,2 millones EUR, de los que 4,3 millones EUR corresponden a diversas obras de acondicionamiento, 3,1 millones EUR a limpieza y mantenimiento, 1,4 millones EUR a seguridad y prevención, 1 millón EUR a electricidad, agua, gas y calefacción, y 0,4 millones EUR a otros gastos relacionados con los inmuebles, por ejemplo, estudios y auditorías.
- Gastos de interpretación, por un total de 6,6 millones EUR, para cubrir el coste de los servicios de interpretación prestados en noviembre y diciembre de 2015, de los cuales la factura definitiva llega en 2016.
- Adquisición de bienes inmuebles, por un total de 4 millones EUR, para cubrir el pago anticipado del edificio Europa.
- Otros gastos de personal, por un total de 2,4 millones EUR, relacionados en especial con asistencia externa, formación, servicio médico, guarderías y misiones.
- Mobiliario por valor de 1,8 millones EUR en relación con el equipamiento del edificio Europa.
- 1,7 millones EUR correspondientes a gastos de información, de los cuales 1,3 millones EUR corresponden a información y manifestaciones públicas y a publicaciones del Consejo y 0,4 millones EUR son gastos de documentación y biblioteca.
- Material técnico por un total de 1,3 millones EUR.
- Reuniones y conferencias, por un total de 0,8 millones EUR, correspondientes en su mayoría a facturas pendientes de recibir por la organización de reuniones del Consejo y del Consejo Europeo en 2015.

3.5. Ingresos afectados

3.5.1. Ingresos afectados devengados antes de 2015

El importe total de los ingresos afectados devengados antes de 2015 ascendió a 24,3 millones EUR.

Los ingresos afectados relativos a las actividades de la SGC ascendieron a 23,7 millones EUR, de los cuales se pagaron 23,3 millones EUR. Los 0,4 millones EUR restantes se anularon de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Financiero.

Otra parte (0,6 millones EUR) de los ingresos afectados devengados antes de 2015 corresponde a importes transferidos por el SEAE al Consejo en 2014 para cubrir los gastos de servicios definidos en distintos acuerdos de nivel de servicios entre las dos instituciones y prestados por la SGC. En 2015 se pagó la casi totalidad del importe de 0,6 millones EUR (442 EUR han sido anulados).

Cuadro 11

Ejecución de ingresos afectados devengados antes de 2015 (por categoría)

(en EUR)

Categoría	Ingresos afectados antes de 2015	Pagos 2015	Porcentaje de ejecución	Ingresos afectados anulados
	1	2	3=2/1	4=1-2
Plantilla de personal	1 243 638	1 239 710	99,7 %	3 928
Otros gastos de personal	1 392 504	1 380 894	99,2 %	11 611
Inmuebles	301 644	253 405	84,0 %	48 239
Sistemas informáticos	549 081	542 382	98,8 %	6 699
Mobiliario	—	—	0,0 %	—
Material técnico	23 601	21 470	91,0 %	2 131
Transportes	5 300	4 246	80,1 %	1 054
Gastos de viaje de las delegaciones	10 259 457	10 019 846	97,7 %	239 611
Gastos de interpretación	9 145 845	9 145 845	100,0 %	—
Reuniones y conferencias	35 446	10 048	28,3 %	25 397
Información	391 821	391 821	100,0 %	—
Gastos diversos	329 023	317 634	96,5 %	11 389
Total CE/C	23 677 360	23 327 300	98,5 %	350 060
Acuerdos de nivel de servicio con el SEAE	618 746	618 303	99,9 %	442
Total general	24 296 106	23 945 603	98,6 %	350 503

3.5.2. Ingresos afectados devengados en 2015

El importe total de los ingresos afectados devengados en 2015 ascendió a 20 millones EUR. De ese total, 92 000 EUR corresponden a importes transferidos por el SEAE al Consejo.

Los ingresos afectados de 2015 relativos a actividades de la SGC ascendieron a 19,9 millones EUR. Durante el ejercicio se utilizaron 0,5 millones EUR, mientras que 19,4 millones EUR fueron prorrogados a 2016, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Financiero.

Cuadro 12

Ejecución de ingresos afectados devengados en 2015 (por categoría)

(en EUR)

Categoría	Ingresos afectados antes de 2015	Compromisos 2015	Ingresos afectados anulados
	1	2	3=1-2
Plantilla de personal	1 324 068	—	1 324 068
Otros gastos de personal	1 393 085	127 844	1 265 242
Inmuebles	686 512	59 773	626 739
Sistemas informáticos	700 727	287 979	412 748
Mobiliario	1 488	—	1 488
Material técnico	45 000	28 673	16 327
Transportes	38 319	1 744	36 575
Gastos de viaje de las delegaciones	9 707 699	—	9 707 699
Gastos de interpretación	5 565 872	—	5 565 872
Reuniones y conferencias	147 877	—	147 877
Información	150 002	—	150 002
Gastos diversos	180 265	—	180 265
Total CE/C	19 940 915	506 013	19 434 902
Acuerdos de nivel de servicio con el SEAE	92 000	58 210	33 791
Total general	20 032 915	564 222	19 468 692

Aproximadamente el 48 % de los ingresos afectados se refiere a gastos de viaje de las delegaciones (9,7 millones EUR). El importe de 5,6 millones EUR en gastos de interpretación corresponde a pagos complementarios para cubrir la interpretación adicional en determinadas lenguas. El remanente corresponde principalmente al reembolso de importes relacionados con diversas operaciones administrativas del Consejo.

ANEXO

CONSEJO

UTILIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL EJERCICIO 2015

Línea presupuestaria	Créditos iniciales 2015	Transferencias/ modificaciones 2015	Créditos definitivos 2015	Compromisos 2015	Pagos 2015	Prórroga automática a 2016	Prórroga por decisión a 2016	Créditos anulados (en EUR)
	1	2	3	4	5	6	7	8 = 3 - 5 - 6 - 7
1 0 0 Sueldo base	319 000,00	5 000,00-	314 000,00	310 334,82	310 334,82			3 665,18
1 0 0 1 Derechos vinculados a la función	66 000,00	5 000,00	71 000,00	68 818,32	68 818,32			2 181,68
1 0 0 2 Derechos vinculados a la situación personal	21 000,00		21 000,00	8 977,01	8 977,01			12 022,99
1 0 0 3 Cobertura social	14 000,00		14 000,00	13 113,22	13 113,22			886,78
1 0 0 4 Otros gastos de gestión	675 000,00		675 000,00	426 848,97	342 785,17	84 063,80		248 151,03
1 0 0 6 Derechos vinculados a la entrada en funciones, al traslado o al cese	77 000,00		77 000,00	1 000,00	735,14	264,86		76 000,00
1 0 0 Retribución y otros derechos	1 172 000,00		1 172 000,00	829 092,34	744 763,68	84 328,66		342 907,66
1 0 1 0 Pensiones	170 000,00		170 000,00	165 805,72	165 805,72			4 194,28
1 0 1 Cese de funciones	170 000,00		170 000,00	165 805,72	165 805,72			4 194,28
1 0 2 0 Crédito provisional para las modificaciones que afecten a los derechos	50 000,00		50 000,00					50 000,00
1 0 2 Crédito provisional	50 000,00		50 000,00					50 000,00
Total Capítulo 1 0 — Miembros de la institución	1 392 000,00		1 392 000,00	994 898,06	910 569,40	84 328,66		397 101,94
1 1 0 0 Sueldo base	222 569 000,00	5 695 000,00-	216 874 000,00	214 421 734,41	214 421 734			2 452 265,59
1 1 0 1 Derechos estatutarios vinculados a la función	2 047 000,00		2 047 000,00	1 275 945,35	1 275 945			771 054,65
1 1 0 2 Derechos estatutarios vinculados a la situación personal	56 860 000,00	900 000,00-	55 960 000,00	55 075 847,37	55 075 847			884 152,63

								(en EUR)	
Línea presupuestaria		Créditos iniciales 2015	Transferencias/ modificaciones 2015	Créditos definitivos 2015	Compromisos 2015	Pagos 2015	Prórroga automática a 2016	Prórroga por decisión a 2016	Créditos anulados
		1	2	3	4	5	6	7	8 = 3 + 5 - 6 - 7
1 1 0 3 Cobertura social		8 983 000,00	140 000,00	9 123 000,00	8 971 695,94	8 971 695,94			151 304,06
1 1 0 4 Coeficientes correctores		50 000,00	55 000,00	105 000,00	97 523,57	97 523,57			7 476,43
1 1 0 5 Horas extraordinarias		1 450 000,00		1 450 000,00	1 142 125,86	1 142 125,86			307 874,14
1 1 0 6 Derechos estatutarios vinculados a la entrada en funciones, al traslado o al cese		2 720 000,00		2 720 000,00	2 187 076,70	1 786 284,89	400 791,81		532 923,30
1 1 0 Retribución y otros derechos		294 679 000,00	6 400 000,00	288 279 000,00	283 171 949,20	282 771 157,39	400 791,81		5 107 050,80
1 1 1 0 Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio		166 000,00		166 000,00	162 607,92	162 607,92			3 392,08
1 1 1 2 Derechos de los antiguos Secretarios Generales		500 000,00		500 000,00	492 908,40	492 908			7 091,60
1 1 1 Cese de funciones		666 000,00		666 000,00	655 516,32	655 516,32			10 483,68
1 1 2 0 Crédito provisional (funcionarios y agentes temporales)		2 476 000,00		2 476 000,00					2 476 000,00
1 1 2 1 Crédito provisional (jubilados y cesados con incentivo)		6 000,00		6 000,00					6 000,00
1 1 2 Crédito provisional		2 482 000,00		2 482 000,00					2 482 000,00
Total Capítulo 1 1 — Funcionarios y agentes temporales		297 827 000,00	6 400 000,00	291 427 000,00	283 827 465,52	283 426 673,71	400 791,81		7 599 534,48
1 2 0 0 Otros agentes		9 259 000,00	40 000,00	9 219 000,00	8 472 463,61	8 466 641,53	5 822,08		746 536,39
1 2 0 1 Expertos nacionales en comisión de servicio		953 000,00		953 000,00	850 647,46	850 647,46			102 352,54
1 2 0 2 Períodos de prácticas		607 000,00	40 000,00	647 000,00	613 504,66	586 219,53	27 285,13		33 495,34
1 2 0 3 Prestaciones externas		2 075 000,00		2 075 000,00	1 953 850,38	1 335 538,43	618 311,95		121 149,62

									(en EUR)
		Créditos iniciales 2015	Transferencias/ modificaciones 2015	Créditos definitivos 2015	Compromisos 2015	Pagos 2015	Prórroga automática a 2016	Prórroga por decisión a 2016	Créditos anulados
Línea presupuestaria		1	2	3	4	5	6	7	8 = 3 + 5 - 6 - 7
		250 000,00		250 000,00	178 519,25	159 933,25	18 586,00		71 480,75
1 2 0 4	Prestaciones de apoyo para el servicio de traducción								
1 1 2 0	Otros agentes y prestaciones externas	13 144 000,00		13 144 000,00	12 068 985,36	11 398 980,20	670 005,16		1 075 014,64
Total Capítulo 12 — Otros agentes y prestaciones externas		13 144 000,00		13 144 000,00	12 068 985,36	11 398 980,20	670 005,16		1 075 014,64
1 3 0 0	Gastos diversos de contratación de personal	167 000,00		167 000,00	162 170,73	79 451,69	82 719,04		4 829,27
1 3 0 1	Perfeccionamiento profesional	1 950 000,00		1 950 000,00	1 936 760,00	1 319 876,32	616 883,68		13 240,00
1 1 3 0	Gastos relativos a la gestión del personal	2 117 000,00		2 117 000,00	2 098 930,73	1 399 328,01	699 602,72		18 069,27
1 3 1 0	Ayudas extraordinarias	30 000,00		30 000,00	12 630,44	12 387,44	243,00		17 369,56
1 3 1 1	Relaciones sociales entre los miembros del personal	117 000,00		117 000,00	116 525,00	112 791,15	3 733,85		475,00
1 3 1 2	Ayuda complementaria a las personas con discapacidad	200 000,00		200 000,00	148 442,02	96 198,55	52 243,47		51 557,98
1 3 1 3	Otras intervenciones sociales	66 000,00		66 000,00	65 600,00	48 439,60	17 160,40		400,00
1 1 3 1	Intervenciones en favor del personal de la institución	413 000,00		413 000,00	343 197,46	269 816,74	73,381		69 802,54
1 3 2 0	Servicio médico	517 000,00		517 000,00	482 160,57	302 475,30	179 685,27		34 839,43
1 3 2 2	Guarderías	2 593 000,00		2 593 000,00	2 525 017,00	2 032 026,35	492 990,65		67 983,00
1 1 3 2	Actividades relativas al conjunto de las personas	3 110 000,00		3 110 000,00	3 007 177,57	2 334 501,65	672 675,92		102 822,43
1 3 3 1	Gastos de misión de la Secretaría General del Consejo	3 165 000,00	150 000,00-	3 015 000,00	2 406 597,00	2 237 107,00	169 490,00		608 403,00

Línea presupuestaria	Créditos iniciales 2015	Transferencias/ modificaciones 2015	Créditos definitivos 2015	Compromisos 2015	Pagos 2015	Prórroga automática a 2016	Prórroga por decisión a 2016	Créditos anulados
	1	2	3	4	5	6	7	8 = 3 + 5 - 6 - 7
1 3 2 Gastos de viaje del personal en relación con el Consejo Europeo	600 000,00	150 000,00	750 000,00	633 184,76	583 184,76	50 000,00		116 815,24
1 3 3 Misiones	3 765 000,00		3 765 000,00	3 039 781,76	2 820 291,76	219 490,00		725 218,24
Total Capítulo 13 — Demás gastos correspondientes a personas vinculadas a la institución	9 405 000,00		9 405 000,00	8 489 087,52	6 823 938,16	1 665 149,36		915 912,48
TOTAL TÍTULO 1 — Personas vinculadas a la institución	321 768 000,00	6 400 000,00	315 368 000,00	305 380 436,46	302 560 161,47	2 820 274,99		9 987 563,54
2 0 0 Alquileres	2 806 000,00	19 038 000,00	21 844 000,00	21 843 002,41	21 843 002,41			997,59
2 0 2 Adquisición de bienes inmuebles	1 000 000,00	8 750 000,00	9 750 000,00	9 750 000,00	5 750 000,00	4 000 000,00		
2 0 3 Obras de acondicionamiento e instalación	8 236 000,00	1 624 000,00	6 612 000,00	6 344 145,50	2 416 371,78	3 927 773,72		267 854,50
2 0 4 Trabajos de seguridad	1 740 000,00	1 198 000,00	542 000,00	540 427,29	165 846,29	374 581,00		1 572,71
2 0 5 Gastos previos a la adquisición, construcción y acondicionamiento de edificios	552 000,00	166 000,00	386 000,00	359 365,00	198 825,49	160 539,51		26 635,00
2 0 0 Inmuebles	14 334 000,00	24 800 000,00	39 134 000,00	38 836 940,20	30 374 045,97	8 462 894,23		297 059,80
2 0 1 0 Limpieza y mantenimiento	17 647 500,00	2 900 000,00	14 747 500,00	14 693 196,69	11 594 812,72	3 098 383,97		54 303,31
2 0 1 1 Agua, gas, electricidad y calefacción	5 316 000,00	1 900 000,00	3 416 000,00	3 230 517,06	2 201 456,69	1 029 060,37		185 482,94
2 0 1 2 Seguridad y vigilancia de inmuebles	13 890 000,00	160 000,00	14 050 000,00	13 689 000,95	12 304 779,31	1 384 221,64		360 999,05
2 0 1 3 Seguros	300 000,00	160 000,00	140 000,00	137 444,37	137 444,37			2 555,63
2 0 1 4 Otros gastos derivados de los inmuebles	720 000,00		720 000,00	421 320,64	239 688,26	181 632,38		298 679,36

Línea presupuestaria	(en EUR)							
	Créditos iniciales 2015	Transferencias/ modificaciones 2015	Créditos definitivos 2015	Compromisos 2015	Pagos 2015	Prórroga automática a 2016	Prórroga por decisión a 2016	Créditos anulados 8 = 3 - 5 - 6 - 7
	1	2	3	4	5	6	7	8
2 0 1 Gastos correspondientes a los inmuebles	37 873 500,00	4 800 000,00-	33 073 500,00	32 171 479,71	26 478 181,35	5 693 298,36		902 020,29
Total Capítulo 20 — Inmuebles y gastos accesorios	52 207 500,00	20 000 000,00	72 207 500,00	71 008 419,91	56 852 227,32	14 156 192,59		1 199 080,09
2 1 0 0 Adquisición de equipos y programas	9 248 000,00	261 682,00	9 509 682,00	9 502 752,00	3 398 327,27	6 104 424,73		6 930,00
2 1 0 1 Servicios externos para la explotación y desarrollo de sistemas informáticos	20 010 000,00	581 358,00	20 591 358,00	20 521 915,62	11 087 714,09	9 434 201,53		69 442,38
2 1 0 2 Servicio y mantenimiento de equipos y programas	6 005 000,00	820 301,00-	5 184 699,00	5 180 847,19	4 679 339,88	501 507,31		3 851,81
2 1 0 3 Telecomunicaciones	3 225 000,00	1 422 739,00-	1 802 261,00	1 781 498,88	1 065 898,01	715 600,87		20 762,12
2 1 0 Informática y telecomunicaciones	38 488 000,00	1 400 000,00-	37 088 000,00	36 987 013,69	20 231 279,25	16 755 734,44		100 986,31
2 1 1 1 Adquisición y renovación de mobiliario	2 593 150,00		2 593 150,00	830 835,69	429 734,33	401 101,36	1 431 000,00	331 314,31
2 1 1 2 Alquiler, mantenimiento y reparación de mobiliario	70 850,00		70 850,00	22 809,17	11 953,27	10 855,90		48 040,83
2 1 1 Mobiliario	2 664 000,00		2 664 000,00	853 644,86	441 687,60	411 956,26	1 431 000,00	379 355,14
2 1 2 0 Adquisición y renovación de material e instalaciones técnicas	2 650 000,00	38 500,00	2 688 500,00	1 601 816,62	896 409,44	705 407,18	390 000,00	696 683,38
2 1 2 1 Servicios externos para la explotación y el desarrollo de material e instalaciones técnicas	100 000,00	30 000,00-	70 000,00	67 612,80	45 479,60	22 133,20		2 387,20
2 1 2 2 Alquiler, servicio, mantenimiento y reparación de material e instalaciones técnicas	651 000,00	8 500,00-	642 500,00	508 705,59	342 271,05	166 434,54		133 794,41
2 1 2 Material e instalaciones técnicas	3 401 000,00		3 401 000,00	2 178 135,01	1 284 160,09	893 974,92	390 000,00	832 864,99

(en EUR)		Créditos iniciales 2015	Transferencias/ modificaciones 2015	Créditos definitivos 2015	Compromisos 2015	Pagos 2015	Prórroga automática a 2016	Prórroga por decisión a 2016	Créditos anulados
		1	2	3	4	5	6	7	8 = 3 - 5 - 6 - 7
Línea presupuestaria									
2 1 3 1	Adquisición y renovación del parque móvil		50 000,00	50 000,00	43 840,00		43 840,00		6 160,00
2 1 3 2	Alquiler y reparación del parque móvil	1 528 000,00	565 000,00-	963 000,00	934 182,59	865 885,38	68 297,21		28 817,41
2 1 3 3	Plan de movilidad	340 000,00	115 000,00	455 000,00	455 000,00	189 520,75	265 479,25		
2 1 3	Transportes	1 868 000,00	400 000,00-	1 468 000,00	1 433 022,59	1 055 406,13	377 616,46		34 977,41
Total Capítulo 21 — Informática, equipo y mobiliario		46 421 000,00	1 800 000,00-	44 621 000,00	41 451 816,15	23 012 533,07	18 439 283,08	1 821 000,00	1 348 183,85
2 2 0 0	Gastos de viaje de las delegaciones	17 802 000,00	9 351 084,00	27 153 084,00	17 517 650,00	17 158 235,00	359 415,00		9 635 434,00
2 2 0 1	Gastos de viaje varios	404 000,00	25 000,00	429 000,00	312 356,76	267 843,74	44 513,02		116 643,24
2 2 0 2	Gastos de interpretación	83 900 000,00	19 376 084,00-	64 523 916,00	51 914 971,40	45 347 696,60	6 567 274,80		12 608 944,60
2 2 0 3	Gastos de representación	3 265 000,00	2 150 000,00-	1 115 000,00	839 093,86	754 910,49	84 183,37		275 906,14
2 2 0 4	Gastos diversos de reuniones internas	3 458 000,00	350 000,00	3 808 000,00	3 019 751,34	2 500 125,89	519 625,45		788 248,66
2 2 0 5	Organización de conferencias, congresos y reuniones	511 000,00		511 000,00	272 344,55	102 008,31	170 336,24		238 655,45
2 2 0	Reuniones y conferencias	109 340 000,00	11 800 000,00-	97 540 000,00	73 876 167,91	66 130 820,03	7 745 347,88		23 663 832,09
2 2 1 0	Gastos de documentación y biblioteca	1 461 000,00	125 000,00	1 586 000,00	1 583 363,53	1 219 178,03	364 185,50		2 636,47
2 2 1 1	Diario Oficial	4 816 000,00	575 000,00-	4 241 000,00	2 427 275,76	2 427 275,76			1 813 724,24
2 2 1 2	Publicaciones de carácter general	380 000,00	100 000,000-	280 000,00	214 170,00	176 860,00	37 310,00		65 830,00
2 2 1 3	Información y manifestaciones públicas	2 190 000,00	550 000,00	2 740 000,00	2 696 972,22	1 402 124,76	1 294 847,46		43 027,78
2 2 1	Información	8 847 000,00		8 847 000,00	6 921 781,51	5 225 438,55	1 696 342,96		1 925 218,49

Línea presupuestaria	(en EUR)							
	Créditos iniciales 2015	Transferencias/ modificaciones 2015	Créditos definitivos 2015	Compromisos 2015	Pagos 2015	Prórroga automática a 2016	Prórroga por decisión a 2016	Créditos anulados 8 = 3 - 5 - 6 - 7
	1	2	3	4	5	6	7	8 = 3 - 5 - 6 - 7
2 2 3 0 Material de oficina	536 000,00		536 000,00	365 378,22	293 130,08	72 248,14		170 621,78
2 2 3 1 Franqueo postal	80 000,00		80 000,00	79 802,97	47 867,79	31 935,18		197,03
2 2 3 2 Gastos de estudios, encuestas y consultas	45 000,00		45 000,00					45 000,00
2 2 3 4 Mudanzas	20 000,00		20 000,00	11 154,00	11 154,00			8 846,00
2 2 3 5 Cargas financieras	10 000,00		10 000,00	4 327,78	3 893,90	433,88		5 672,22
2 2 3 6 Gastos de contenciosos, gastos jurídicos, daños y perjuicios, indemnizaciones	1 250 000,00		1 250 000,00	746 167,72	311 400,54	434 767,18		503 832,28
2 2 3 7 Otros gastos de funcionamiento	267 000,00		267 000,00	155 352,21	17 962,77	137 389,44		111 647,79
2 2 3 Gastos varios	2 208 000,00		2 208 000,00	1 362 182,90	685 409,08	676 773,82		845 817,10
Total Capítulo 2 2 — Gastos de funcionamiento	120 395 000,00	11 800 000,00-	108 595 000,00	82 160 132,32	72 041 667,66	10 118 464,66		26 434 867,68
TOTAL TÍTULO 2 — Inmuebles, equipo y gastos de funcionamiento	219 023 500,00	6 400 000,00	225 423 500,00	194 620 368,38	151 906 428,05	42 713 940,33	1 821 000,00	28 982 131,62
1 0 0 Créditos provisionales								
1 0 1 Reserva para imprevistos	1 000 000,00		1 000 000,00					1 000 000,00
TÍTULO 10 — Otros gastos	1 000 000,00		1 000 000,00					1 000 000,00
TOTAL PRESUPUESTO	541 791 500,00		541 791 500,00	500 000 804,84	454 466 589,52	45 534 215,32	1 821 000,00	39 969 695,16